ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

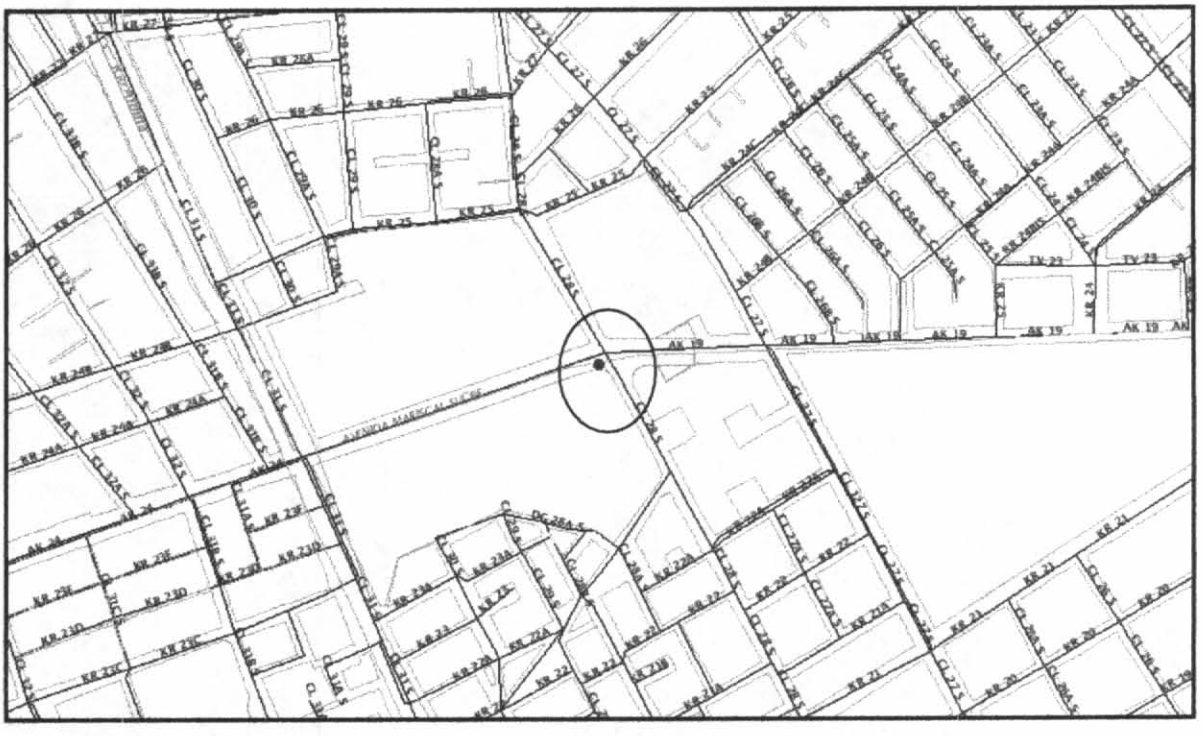
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR – 344

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(18) Rafael Uribe Uribe.
UPZ:	(39) Quiroga
BARRIO:	Quiroga
DIRECCION:	Carrera 24 desde la Calle 28 a la 31 Sur (Muro de Cerramiento)
FECHA DE VISITA:	Mayo 13 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 18 E Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	300 Personas
AREA:	6500m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del muro de cerramiento ubicado en la Carrera 24 desde la Calle 31 Sur hasta la Calle 28 Sur costado Oriental y por la Calle 28 Sur desde la Carrera 24 hasta la Carrera 23 Costado Sur, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



LOCALIZACION DEL PREDIO DEL CONCEPTO

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la funcionabilidad y seguridad para la operación de la construcción bajo las cargas de servicio y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por la Inspección 18 E Distrital de Policía, en desarrollo de la querella No. 5732. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

Al momento de la inspección se presentó el Señor Lucas Macana y se identificó como el jefe de mantenimiento del colegio Santa Catalina, quien permitió el acceso y acompañó la visita.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El objeto del presente concepto corresponde al muro perimetral de cerramiento para el Colegio Santa Catalina, el cual tiene 136.0 m de largo aproximado por la carrera 24 (foto 1) y 96.0 m de largo por la calle 28 (foto 2). El muro tiene 4.0m de altura (foto 3) y está construido con ladrillos de arcilla cocida con columnas de confinamiento en concreto reforzado cada 12.0m.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro se encuentra en general en buenas condiciones, no tiene fallas estructurales graves ni asentamientos diferenciales evidentes, tampoco presenta pérdidas de verticalidad que comprometan su estabilidad. En algunos módulos en los cuales se divide la construcción del muro se presenta un estado de fisuración leve (fotos 4, 5 y 6), éste estado no es común para todo el muro y no es el resultado de una falla estructural generalizada.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Muro sobre la carrera 24.

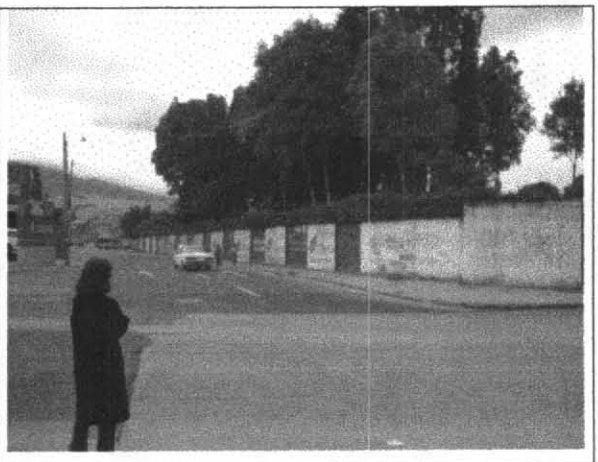


Foto 2. Muro sobre la calle 28 sur.

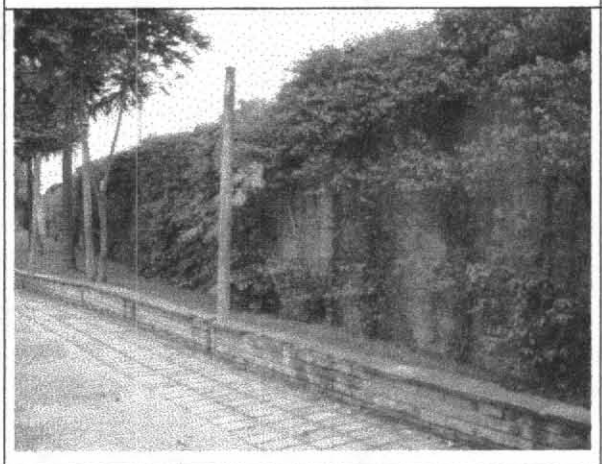


Foto 3. Muro desde el interior del predio.



Foto 4. Estado de fisuración leve.

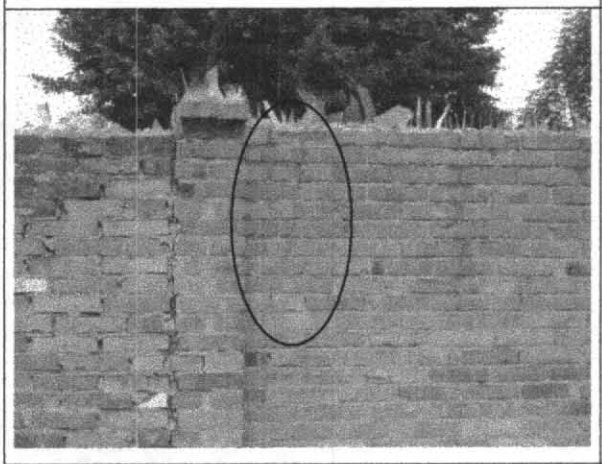


Foto 5. Estado de fisuración leve.

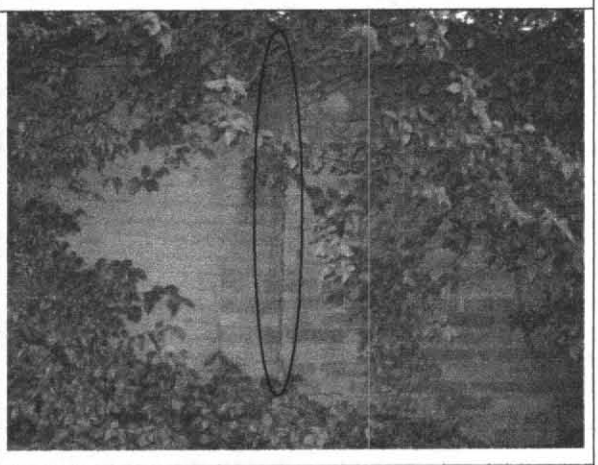


Foto 6. Estado de fisuración leve.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de cerramiento objeto del concepto, en las condiciones encontradas en el momento de la inspección **NO AMENAZA RUINA,** pero se hace a los propietarios o responsables del predio la siguiente recomendación:

- Las fisuras y dilataciones presentes en el muro deben repararse de manera inmediata ya que de no hacer este mantenimiento preventivo a la estructura, estos problemas, con el tiempo pueden llegar a comprometer la estabilidad general del muro.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró:	Revisó:
JOSE LUIS REYES GOMEZ. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-43198 CND	**Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND

Aprobó:

Vo. Bo. FERNANDO RAMIREZ CORTES
Director